

# Apuntes de Criminología

## I

*La Biología criminal.—Doctrinas precursoras.—Factores orgánicos individuales del delito.—El delincuente como especie anormal humana.*

Lombroso, el creador de la Antropología Criminal, había construido su tipo delincuente, de somatología y sicología peculiares, doctrina que desde sus comienzos había de ser duramente combatida. César Lombroso, que había cultivado la Historia, era también médico, lo que le capacitaba para llevar a cabo su labor admirable de estudio sobre el hombre como sujeto del delito, en una concepción de síntesis científica, tratando de hallar solución a fenómenos que la encontraban difícil. De este modo da lugar a la Antropología como una ciencia verdadera, lo cual requería estar en posesión previa de complejos conocimientos de ramas bien distintas, Etnología, Patología, Zoología, Histología, Anatomía.. Pero Lombroso era judío y esta condición, favorable o adversa según los prismas, le impedía ser juzgado con ausencia de prejuicios que velan la crítica serena. Hoy, al cabo de buen número de años, ya que Lombroso muere en los primeros del siglo, esos conceptos filosóficos y biológicos han sido sometidos a revisión por parte de sus discípulos y seguidores en la escuela.

Descansaba la construcción doctrinal en el sistema de Lombroso sobre dos extremos capitales: A) El delincuente nato. Existen personas que por influjo de la herencia poseen una especial disposición que les conducirá al delito. B) El hombre delincuente posee características externas, determinados signos somáticos, que le diferencian de los demás y permiten identificarle como tal. Esta especial variedad constituye un auténtico tipo antropológico, una peculiar *especies generis humani*, que puede ser reconocido por sus características claramente determinadas y externamente perceptibles. Lombroso expone estos rasgos o estigmas mencionando entre los morfológicos deformaciones en el cráneo, en el cerebro y otras partes

del cuerpo. Especialmente se fija en las anomalías craneanas, como la frente huidiza, desarrollo excesivo de los cigomas, protuberancia occipital, arcos superciliares más pronunciados, mandíbula superior excesivamente elevada. Observa, igualmente, los surcos cerebrales, estatura, peso, longitud del brazo, del pie... Pero el delincuente ofrece al mismo tiempo particularidades síquicas como la infrasensibilidad para el dolor especialmente, por eso la frecuencia del tatuaje, crueldad, superstición, jerga, etc. Pero hay una idea que domina sobre las restantes en la explicación teórica del fenómeno en la concepción lombrosiana: El atavismo. El criminal es un ser retrasado, en quien se reproducen por un capricho de la naturaleza todos los caracteres síquicos y filosóficos del supuesto hombre primitivo.

Ya en los filósofos griegos se encuentran antecedentes de estudios sobre el atavismo, no ya sólo en la especie humana, sino en los animales y vegetales. Y como fenómeno conocido se estudia en el s. XVI, por Juan Bautista Hernández, quien afirma ser cierto "que algunas veces son los hijos semejantes a sus octavos abuelos". Los tratadistas médicos de entonces se plantean fenómenos como el de averiguar la causa de la semejanza entre unos y otros en los caracteres individuales accidentales y cuál la razón de que los engendrados de uno y otros sexo se parezcan al padre y otras a la madre. Cuál sea la causa de que los hijos muestren los caracteres orgánicos accidentales de los padres es punto que encierra graves dificultades en la solución, y de ello se ocupa extensamente el doctor García Carrero, profesor en Alcalá a principios del XVII. Tanto él como su contemporáneo, el doctor Mercado, se ocupan de aclarar el por qué a veces se transmiten enfermedades y taras orgánicas de los abuelos a nietos, sin que se hayan mostrado en los padres, lo que lleva a la conclusión de que la semejanza entre los descendientes y ascendientes no está "in sémine". El P. Montes, que se ha ocupado extensamente de estas cuestiones y cuya autoridad destaca especialmente en las materias atinentes a la Historia de la Ciencia Penal, concluye afirmando que el fenómeno del atavismo, que no ha sido tan sólo objeto de la preocupación de los científicos modernos, constituye uno de tantos enigmas de los contenidos en la herencia. Explicación atávica ofrecen determinados delitos aún frecuentes, como la pederastia y el infanticidio, cultivados como costumbre nacional por los romanos, griegos y chinos.

Pero no todo delincuente lo es nato para Lombroso; existe también el delincuente de ocasión, a quien considera un pseudo criminal, porque no merece ser denominado criminal. Este no busca la ocasión, sino que se deja sorprender por ella, sin que juegue en ellos papel alguno el atavismo ni la epilepsia. A la vista de los resultados estadísticos, tras examinar las anomalías referidas, viene a quedar en un 30 ó 35 por 100 de los delincuentes ocasionales, quedando por lo tanto un 65 ó 70 por 100 de verdaderos delincuentes. Es decir, que en opinión de Lombroso, una tercera parte larga de los delincuentes efectivos pertenece al tipo descrito como verdadero y nato, según las conclusiones últimas, pues se advierte diferencia en las cifras citadas.

Esto no quiere decir que la tesis de Lombroso difiera totalmente de la de Ferri, descartando la presencia de aquellas que son características en la construcción ferriana. Por el contrario, admite a la vez el influjo en la etiología del delito de las causas físicas y sociológicas, elementos exógenos, como los influjos meteorológicos de clima, culturales, alimenticios, situación económica, profesión, como determinantes en la génesis de la delincuencia. Pero ello no disminuye, según él, la fatalidad creada por el factor orgánico; la causa capital es la gran potencia de la impulsividad congénica. Como consecuencia de las distintas categorías obtiene trascendentales resultados en orden al tratamiento aplicable para unas y otras especies de criminales, estableciendo que en lo sucesivo la situación será bien distinta: los delinquentes ocasionales seguirán, ciertamente, sometidos a las leyes represivas, como ocurre ahora; pero en lo que concierne a los delinquentes de nacimiento, su situación cambiará, aunque sólo en cuanto que para ellos y con objeto de conseguir una defensa más eficaz de la seguridad pública, vendrá en aplicación una detención perpetua, a la que sólo faltará el nombre de pena.

El atavismo pone de relieve la ineficacia de la pena frente a los delinquentes natos, si bien el admitir la necesidad en la producción del delito no excluye la necesidad, igualmente imperiosa, de admitir y arbitrar medios de defensa contra él, por el peligro que constituye para la existencia y seguridad de la sociedad en la que se desenvuelve.

En un orden crítico la obra de Lombroso ha perdurado como la de una recia personalidad, que con un esfuerzo no común ha sabido incorporar a la ciencia criminológica la ayuda valiosa de la Antropología, denominación que se ha ido sustituyendo por la Biología criminal. Pero la escuela lombrosiana ha ido perdiendo terreno en el área de la ciencia moderna, y es que la conclusión capital de la existencia del delincuente nato no ha conseguido ser comprobada; ni las características corporales y anímicas señaladas se encuentran en todos los criminales, ni, lo que es más grave, tampoco faltan tales características en la clase de hombre no criminales. No puede ya sostenerse que los seres humanos en posesión de las señales citadas, estén dirigidas necesariamente al delito, por lo que, no habiendo sido posible señalar rasgos morfológicos genuinos del delincuente nato, hay que dar la teoría como definitivamente refutada en sus rasgos esenciales.

Si se ha de estimar como un hecho cierto que la teoría de Lombroso implantó antes que ninguna otra, de un modo preciso y concluyente, la consideración científico-causal del delito con un tratamiento político-criminal del problema del delincuente, apoyado en dicha consideración, como admite Edmundo Mezger; tampoco debe olvidarse cómo desde su propio campo y por parte de otro de los "evangelistas", se reconoce que las conclusiones e intuiciones de Lombroso sobre antropología criminal, no han sido confirmadas por estudios sucesivos. El hallazgo del tipo criminal, tal como lo concibiera Lombroso, se ofrece así, pues, con marcados tintes de utopía.

Con más fundamento se ha de considerar la admisión de la herencia

como causa indirecta del delito, en su calidad de predisposición, aunque susceptible de ser anulada por el ambiente. Pero ni siquiera aquí se ha conseguido llegar a establecer datos concretos que pudieran ofrecer base segura para precisar y localizar al hombre criminal. Como observa el Padre Montes, que con tanto acierto ha criticado la doctrina lombrosiana en materia tan delicada como esta, es preciso discurrir y caminar no sólo con indicios, sino que son necesarios datos ciertos, y esa certeza sólo se obtendrá el día que los antropólogos nos suministren un solo signo anatómico que sea exclusivo de los criminales. Y aunque llegara a admitirse como cierta la identificación de los delincuentes por sus caracteres externos y aun las inclinaciones o tendencias, falta determinar la intervención de la voluntad, que es la única causa eficiente y decisiva de los actos del hombre. Está por demostrar que la voluntad no puede anular esas inclinaciones y tendencias, como lo podemos comprobar tanto en nosotros mismos como en nuestros semejantes, en las luchas que la razón mantiene contra las pasiones y también en los triunfos que la voluntad se apunta a costa del apetito. Los antropólogos niegan la libertad humana, considerando el delito como un producto necesario de la constitución orgánica. No hay inconveniente en admitir que ésta y también el temperamento, influyen en las condiciones morales y en la conducta, como asimismo que el cuerpo y la materia lo hacen sobre las facultades mentales; pero nada más pueden precisarnos los antropólogos, con lo que viene a resultar que los progresos realizados han sido muy escasos en relación a las doctrinas de los antiguos fisonomistas.

## I I

### *Variaciones de la doctrina lombrosiana: Ferri, Patrizzi, Garófalo, Mario Carrara.—Aportación de la ciencia española*

Ya se apuntaba antes cómo desde la propia casa solariega surgen tendencias discordantes, diseñando las otras grandes figuras de la "Scuola", directrices personales que se separaban sensiblemente del camino establecido por Lombroso. Nadie es delincuente hasta transcurridos varios años después de su nacimiento, que es cuando el hombre se muestra capaz de llevar a cabo hechos que merecen la consideración de tales, y por otra parte, aunque se admita el influjo de las fuerzas llamadas congénitas del delito, no por este solo hecho debe ser considerado como predestinado desde su nacimiento a convertirse en delincuente, debiendo ser sometidos a consideración factores de naturaleza bien distinta.

Enrique Ferri, por tantos títulos ligado estrechamente a él, no prestó su asentimiento a la doctrina de Lombroso, que tachó de unilateral, ofreciendo frente a aquélla, con los términos de su acostumbrada brillantez, su tesis propia, que personalmente no hemos de ocultar encontrarla más acertada. El factor biológico no puede ser reputado elemento único y exclusivo determinante, como tampoco puede serlo el ambiente físico o social, sino que toda especie de delito, sea cualquiera su mayor o menor trascen-

dencia y la categoría antropológica y figura individual del delincuente, es siempre el producto resultante tanto de la especial anomalía permanente o transitoria, congénita o adquirida de la constitución orgánica y síquica, cuanto de las circunstancias externas, físicas y sociales, que concurren en aquel momento de tiempo y lugar a determinar la acción de un hombre específico. Por esto, en todo delincuente y en todo delito por él cometido, varía la prevalencia de los tres órdenes de causa criminógenas y de cada una de ellas en particular sobre las demás. Para Ferri son, pues, una triple categoría de elementos los que concurren a la génesis del delito: factores personales biológicos y síquicos, factores sociales y factores cosmotelúricos, fuerzas mutuamente integrantes e interdependientes. En su labor de revisión aportada a la doctrina de Lombroso establece estas conclusiones: 1.<sup>a</sup> Tan sólo una minoría de reos ofrece el conjunto de anomalías orgánicas, aunque aisladamente presenten alguna determinada. 2.<sup>a</sup> La ciencia, en el estado actual, no obstante los progresos de la fisiología y endocrinología, no se encuentra aún en grado de establecer las relaciones precisas entre las condiciones orgánicas y las síquicas. 3.<sup>a</sup> Las anomalías orgánicas, aisladamente consideradas, no son eficientes para explicar el fenómeno de la criminalidad, que tiene orígenes más complejos.

La crítica de Ferri no hacía más que corroborar lo que la contemplación vulgar pusiera de manifiesto; esto es, que muchas personas afectadas de esas anomalías antropológicas no delinquen, y que otros, por el contrario, que llegan al delito, son orgánicamente seres enteramente normales. Por esto, sin duda, no se ha llegado a reclamar el internamiento en los presidios de todos aquellos que reúnan evidentes irregularidades somáticas, y por ello también, sin duda, no extraña el hecho de que en las visitas a los establecimientos penitenciarios, no se aprecien diferencias sensibles entre reclusos y hombres en libertad, en su aspecto externo; dándose, por el contrario, clara identidad entre las personas honradas y los delinquentes. Porque, afortunadamente también, los afectados de taras orgánicas pueden comportarse como hombres honrados. Su eventual predisposición no les derivó al delito por haber encontrado condiciones antídotos favorables, ambientales o sociales. De los tres indicados factores, esto es, personales, cosmotelúricos y sociales, estos últimos son los que constituyen el nervio esencial de la construcción ferriana y por ello son objeto de particular atención.

El sesgo sociológico, que adopta la escuela positiva bajo el dictado de Ferri, cobra matiz biosicológico con Mariano L. Patrizzi, afirmando que el período morfológico de la antropología criminal ha quedado superado. Desde la cátedra de Antropología Criminal, que antes ocupara Lombroso, sugiere Patrizzi la hipótesis de la monogénesis psicológica del delito: Toda acción criminal tiene un único origen, al proceder de un mecanismo íntimo criminoso, que es idéntico para todos los infractores y que consiste en la satisfacción del propio imperioso egoísmo. Arrancando del tronco común es una la naturaleza del delito: la atávica, para diversificarse en seguida, al señalar el mecanismo; la reacción a una necesidad organizada de la vida afectiva, el reflejo fatal de un sentimiento, ya sea el de índole

baja como el visceral del hombre, ya sean los elevados delirios de un intelectual, que por avidez estética sustrae de la biblioteca un códice valioso, bellamente ilustrado. Esta unidad de tipo síquico conduce en consecuencia a la admisión de un tipo único antropológico, tipo criminal que debe entenderse en un significado amplio, esto es, anatómico, fisiológico y psicológico. Pero es característica de Patrizzi su visión pesimista, que le hace ver en la naturaleza del hombre el demonio organizado —son sus palabras—, o sea, la tendencia constitucional y ancestral a la violencia, al robo, al homicidio, que es —afirma— el huésped inseparable de todo mortal sin ninguna excepción. Esta triste construcción debe ser rechazada, porque en la gran masa de hombres tal demonio orgánico no existe o lo es muy limitadamente; sólo puede encontrarse en la particular categoría restringida de aquellos hombres que por causas múltiples, preferentemente biológicas, nacen precisamente predispuestos al delito. En el hombre normal, común, junto a los instintos fundamentales de la reproducción y conservación, contenido sin duda egoístico, vemos cómo se desenvuelven numerosos instintos que son los portadores de la evolución y de la cultura y que siendo igualmente congénitos, en cuanto están estrechamente ligados a la personalidad originaria, tienen precisamente el cometido de encauzar el egoísmo de los primeros. Aunque no nazca la gran mayoría de individuos humanos con la capacidad excepcional de orientar la propia actividad exclusivamente al bien y a la virtud, al sacrificio completo de sí mismo, para lograr una felicidad ultraterrena o por un elevado sentido de altruismo, lleva al nacer una personalidad originaria, que une a los atributos egoísticos otros de índole altruista y social, que son indispensables al propio tiempo para un desenvolvimiento suficiente de la moralidad y de la capacidad de adaptación a la vida social. Se desprende aquí que la llamada paleo-siquis de Patrizzi, no es igual en todas las personas, sino que está diferentemente constituida, según se trate de individuos llamados comunes o normales o de los anormales o delincuentes. Bueno será advertir que es Di Tullio, profesor de la Universidad de Roma, reconocido como figura señera de la última fase de la Antropología criminal, quien se encarga de llevar a cabo la crítica más severa de la doctrina de Patrizzi.

En los trabajos necrológicos aparecidos a la muerte de Rafael Garófalo, acaecida en 1934, se le defendía de su pretendida tibieza positivista, reivindicando no sólo su fervor por los fundamentales postulados del positivismo, sino su identificación con los otros dos grandes maestros de la escuela. Garófalo, con un sentido jurídico más profundo que aquéllos, aunque menos brillante, dotado de temperamento austero y retraído, desconoció y aun desdeñó la popularidad de la que tanto disfrutó, especialmente Ferri. Su conocida severidad le llevó a predicar constantemente a favor de la pena de muerte. Estaba convencido no ya sólo por el testimonio de las obras científicas, sino por su directa observación, de la frecuencia de anomalías somáticas en los individuos predispuestos a los delitos graves; el verdadero delincuente, afirmaba, no es un hombre normal. Los que lo conocen realmente no son los juristas, sino

tan sólo aquellos que lo han estudiado y conocido en las prisiones, en los lugares de relación, afirmaba Garófalo en pensamiento de la más pura estirpe lombrosiana. Pero también al ambiente concedía trascendencia, hasta el punto de admitir que el individuo actúa siempre de igual modo, cuantas veces se encuentre en las mismas circunstancias intelectuales y morales, también las externas, llegando a conclusiones más radicales que las de Ferri al rechazar la enmienda del delincuente y condiciones de vida. En cambio, la transformación es muy posible que se operara situado en ambiente distinto y en condiciones de vida diferentes.

En su clasificación de los delincuentes difiere esencialmente de las formuladas por Lombroso y Ferri. La de Garófalo descansa en base psicológica y son sus categorías las de delincuentes característicos, violentos, deficientes en probidad y lascivos. Los característicos o típicos son aquellos en los que falta el altruismo totalmente, así como el sentimiento de benevolencia, piedad y justicia. El violento es forma más benigna de criminalidad que el anterior presentando a su vez otras subespecies. El más interesante es el grupo de los deficientes en probidad, culpables de delitos contra la propiedad, donde los factores sociales son más eficaces que en las clases precedentes. El sentimiento de probidad es sin duda menos instintivo que el de piedad, es decir, que no depende tanto del organismo. Es de adquisición más moderna, una superposición y con menos posibilidad de transmisión hereditaria que el de piedad.

En esta como en las restantes clasificaciones de delincuentes, observa acertadamente Mauricio Parmelee, se encierran graves falacias biológicas y psicológicas, carecen de consistencia y ninguna es lo suficientemente sistemática y comprensible. La criminalidad es atributo social adquirido después del nacimiento, como se dijo antes; no puede ser congénito, como tampoco puede admitirse la existencia del instinto del crimen. Es de estimar el intento de Garófalo de pretender una clasificación sobre base psicológica, pero el intento ha quedado lejos por ser difícilmente comprensible, extremadamente vaga y falta de consistencia.

Mario Carrara, discípulo de Lombroso, es acaso el más tenaz defensor de la dirección morfológica, quien había continuado en Turín los estudios del maestro. Llama la atención sobre la conveniencia de profundizar en el examen de las partes blandas y viscerales en su constitución histológica y también en la química. Al parecer se ha logrado por este camino encontrar una amplia serie de anomalías en los músculos, en el intestino, así como en las ramificaciones de los vasos y nervios en las diferentes razas. Particular relieve ofrece las investigaciones sobre el intestino, hasta el punto de observarse en el apéndice evidentes diferencias étnicas como la de que las razas de color son apenas sensibles a la apendicitis. También frente al tipo criminal Mario Carrara ofrece una posición personal, estableciendo junto al genérico otros específicos como el del ladrón de ojos pequeños, oblicuos, movibles, el estuprador de mirada chispeante, fisonomía delicada, labios gruesos, el estafador —el más curioso— que carece de tipo definido para así poder engañar más fácilmente a sus víctimas.

Las citadas son algunas de las caracterizadas variaciones de la con-

cepción lombrosiana, en cuyo haber hay que reconocer al menos una realidad indiscutible, la de su extraordinaria expansión por todos los ámbitos del mundo científico.

No ha sido ajeno a este movimiento científico el sector español y en tributo de justicia es forzoso recordar aquí nombres como el de S. Buenaventura y el P. Eximeno, en los siglos XII y XIV, respectivamente, en materias de Antropología y Sociología. El P. Eximeno, especialmente, al decir de J. de Asúa, puede ser considerado como precursor de Lombroso, en su descripción de estigmas físicos: Los de cabeza puntiaguda y ojos torcidos, son agudos en maldad, puntillosos y altaneros; poco fieles los de dientes separados; los jorobados, osados y lujuriosos, y otros muchos datos sobre el tema que ya aportaba en el año 1389. En el s. XVI, Huarte de S. Juan estudia la etiología del delito concediendo lugar preferente a la herencia. En la lucha por la existencia pretende explicar las cualidades particulares de los judíos por la vida penosa de sus antepasados: alimentos, aguas... del desierto. En el XVII Jerónimo Cortés hace notar que los hombres de gran talla y recta, siendo más flacos que gordos, suelen ser atrevidos, crueles, con ira y presunción; los gruesos y altos, son porfiados, ingratos y prudentes y sospechosos, e iracundos los de corta estatura. A este eminente cultivador de la Fisionomía le cupo la honra de ser su obra traducida a varias lenguas. Esteban Pujasol, sacerdote aragonés, se anticipa también a Lombroso en sus estudios, advirtiéndole que no se opone su doctrina al libre albedrío, pues merced a éste puede el hombre vencer la natural inclinación que pudiera acompañarle. Entre tantos como no cabe siquiera citar aquí no puede omitirse el nombre de Cubí y Soler, catalán, fallecido en 1875, quien después de haber examinado más de dos mil cabezas en Norteamérica, funda en Barcelona una cátedra de Frenología. Es tan auténtico predecesor en el examen del "delincuente nato", que incluso se encuentra en su obra este mismo término literalmente, calificación, por cierto, que no le parece adecuada.

### I I I

#### *Biotipología criminal. Los temperamentos y las reacciones. Estructura corporal y carácter de Kretschmer*

Como una etapa superior de la evolución de las doctrinas lombrosianas se ofrece la concepción biológico-constitucional del delito, tomando en consideración síquico-somática total la persona del delincuente. La Biología constitucional se propone, pues, investigar sobre base científico-causal los diversos tipos de personalidad humana en sus características y formas de exteriorización somáticas y síquicas, aplicando después estos resultados al objeto de la comprensión del delincuente. El cuerpo y el alma influyéndose mutuamente, colocados en un plano unitario de investigación causal. Aparece así la Biotipología humana, fundada por Nicolás

Pende (n. en 1889), quien la define como ciencia de las constituciones, los temperamentos y los caracteres. Pero la Biotipología o ciencia de la individualidad, como el propio Pende también la designa, iba a encontrar bien pronto oposición muy fundada en detractores que, como el profesor portugués Mendes Correa, hace observar que el criminal es más bien atípico biológicamente, esto es, de un poliformismo que dasafia a todas las tentativas de una sistematización sólida. El criminal es atípico, cada cual diverso de todos los otros, por lo que no puede hablarse, en consecuencia, de hombre criminal en cuanto al género. Desde latitudes bien distintas se objeta a las nuevas corrientes, que la caracteriología no puede contar ni medir; no es posible catalogar los fenómenos anímicos. Con observaciones de este matiz se objetaba la naciente doctrina. Considera Pende la constitución individual como una pirámide, cuya base es el patrimonio hereditario; su cara morfológica, las formas externas y los volúmenes viscerales; su cara neuroquímica, el temperamento; su cara psíquica, intelectual y caracteriológica, la inteligencia y el carácter; el vértice es la síntesis funcional del biotipo. Marcada divergencia se observa en el estudio de la génesis de los biotipos por parte de la escuela francesa y la italiana, pues mientras que la primera, con Sigaud y sus discípulos, considera que el tipo humano está determinado preferentemente por causas exógenas, de variable adaptación al organismo, que comprenden desde la vida intrauterina hasta el ambiente; para los italianos, con Pende y su maestro Viola, el tipo es esencialmente de origen endógeno hereditario, sin negar la influencia secundaria del ambiente. El individuo al nacer, para los franceses, se pone en contacto con el ambiente mediante cuatro superficies principales: la superficie digestiva, la respiratoria, la muscular y la cerebral; por superficie muscular entiende el contacto con el ambiente mediante los movimientos de los músculos y por superficie cerebral el contacto del individuo con el ambiente mediante los estímulos psíquicos. Pende, por su parte, adopta un tercer principio de interpretación genética de los tipos individuales, que tiene, según él, la ventaja de abrir el camino a la posibilidad de que se expliquen mejor las interesantes relaciones entre el biotipo morfológico y el funcional, entre el somático y el psíquico, y además enlaza con la misma ley fundamental de todos los fenómenos de la vida. Esta ley es la de la irritabilidad, que es función de un equilibrio entre los procesos anabólicos y los catabólicos del recambio; ya prevalezca por efecto de dicho desequilibrio la asimilación o la desasimilación. La vida, con sus reacciones características, está ligada a este ritmo continuo del anabolismo y del catabolismo, del almacenamiento y de la liberación de la energía.

Al llevarse a cabo el estudio e investigación de la personalidad se han señalado numerosos tipos de constitución y personalidad. En un principio sólo se analizan los fenómenos anímicos en la tipificación de la personalidad; así sucede en la vieja teoría de los temperamentos, con su distinción en sanguíneo, colérico flemático y melancólico, adelante bien

estimable para su tiempo, a los fines de establecer la correlación entre temperamento y estructura somática. Esta correspondencia entre cuerpo y espíritu se precisa ya más en la teoría francesa de Sigaud, a los que nos veníamos refiriendo antes; distingue cuatro tipos, a saber: respiratorio, muscular, digestivo y cerebral, correspondiendo en Francia la siguiente proporción a cada uno: al tipo respiratorio el 30 0/0, al muscular el 47 0/0, al digestivo el 14 0/0 y al cerebral el 9 0/0. Pero cuando experimenta el conocimiento de la vida anímica del hombre un impulso esencial es, según Mezger, con el estudio de los tipos psíquicos de reacción. Corresponde en este orden la investigación más exacta al alemán Kretschmer. El conocido psiquiatra de Tubinga encuentra entre los enfermos de su clínica y personas sanas, tres diversos tipos de estructura corporal, que en lo fundamental reduce todavía a dos: el leptosómico (asténico) o delgado, el atlético o fuerte y el pícnico o adiposo. Las dos primeras formas se presentan con la forma morbosa psiquiátrica de la esquizofrenia (demen- cia precoz), y desde el punto de vista psicológico con el temperamento esquizotímico, mientras que el pícnico prevalece con la locura circular, maniaco-depresiva y psicológicamente con el temperamento ciclotímico. Al decir de Nicéforo una y otra especie se corresponden, respectivamente, con el temperamento donquijotesco y sanchopancesco. No es cosa fácil en los límites donde deben circunscribirse estas nociones, ni siquiera resumir doctrina tan extensa como la de Kretschmer. Las personas pertenecientes al grupo pícnico o brevilíneo, son personas afectivas, sociables, realistas y adaptables. No se da en estos hombres una rígida consecuencia en todos sus actos, sino una energía fluyente y práctica. Hombres con frecuencia de vivir relajado, sin detenerse mucho a medir las consecuencias de sus actos, los realizan con éxito asombroso. En su vida de relación son osados, charlatanes, inquietos y superficiales. Entre los diversos tipos de este grupo se dan con frecuencia los alegres y verbosos, interiormente satisfechos y tranquilos, comodones, de un concepto materialista del mundo, dados a la comida y bebida y a tomar todo lo bueno que la existencia pueda ofrecer.

Por lo que afecta a la estructura corporal el pícnico propende a las formas redondeadas; gran desarrollo de cabeza, pecho y abdomen con tendencia general a la adisposidad; talla mediana, cuello corto; el color de la cara frecuentemente enrojecido; su hermosa calva brilla en forma de bola de billar. Biológicamente muestra afinidad con la ciclotimia esta forma corporal. El segundo grupo, de los dos fundamentales a que reducimos la clasificación, es el de los pertenecientes al círculo de la locura esquizofrénica, en oposición a los cicloides. Mientras que estos últimos, los cicloides, son de naturaleza simple y su modo de sentir se refleja sencillamente en la superficie, naturalmente, y sin artificio, en los esquizoídes, por el contrario, hay superficie y fondo distintos; la superficie brutal u hosca, o espinosamente irónica, como de molusco, retirándose y contrayéndose. Esta superficie a veces no dice nada, es un interrogante insulso, aburrido, y sin embargo indeterminadamente problemático. El

fondo correspondiente puede ser en realidad un puro nada, el vacío de sentimientos o la más fría ausencia del alma. Pero no puede saberse lo que detrás de aquella fachada hay, porque muchos de ellos son como casas romanas, frías como villas, que han echado las maderas de sus ventanas para que no penetren los rayos demasiado crudos del sol, pero a la luz amortiguada de sus interiores se celebran fiestas y orgías, hace observar Edmundo Mezger; al fenómeno se le ha denominado autismo. Viven reconcentrados en sí mismo. Se debaten los citados temperamentos, se ha dicho, entre los dos extremos: irritable y embotado; pero la realidad es que la mayor parte de los esquizoídes no son hipersensibles o fríos, sino hipersensibles y fríos al mismo tiempo. En ellos se va sin interrupción desde aquellas naturalezas suprasensibles, supradelicadas, siempre vulnerables, hasta las ruinas frías, entumecidas, casi sin aliento vital de la *dementia precox* más grave, que embotadas como animales vegetan en un rincón del establecimiento. Y también en los representantes más dulces del grupo sentimos un hálito de tenue, casi imperceptible frialdad y distancia aristocráticas. Como si existiese un cristal entre él y los demás hombres. Así, resulta el esquizoíde escindido no sólo entre el yo y el mundo externo, sino también en lo íntimo de su ser, en sus contrastes y en sus complejos.

En lo que se refiere a su actitud con la sociedad, hay variaciones en ellos: en muchos de ellos buscan la soledad para meterse en el capullo de seda de su propia alma; su medio es el mundo frío de los salones, el trabajo mecánico de actas o expedientes, la naturaleza solitaria y bella, la antigüedad clásica o el gábinete de trabajo del erudito. Son, o absolutamente insociables, o eclécticamente sociables en un pequeño círculo cerrado, o superficialmente sociables, sin llegar a un contacto anímico más profundo con el medio que les rodea. Su resistencia al trato social varía desde la ansiedad dulce, temor y timidez, hasta la misantropía activa, brutal, pasando por la frialdad irónica y la hosquedad rígida.

Dentro del grupo caben variedades de tipos, como el sensible-desafectivo, el aristocrático frío-refinado, el idealista patético, el déspota frío, el holgazán desordenado y negligente, así como los refinados elegantes y distinguidos, los idealistas, soñadores, ajenos a las realidades del mundo, los de temperamento seco y los desafectivos. (Ejemplos de ellos Schiller, Calvino, Savonarola, Kant.) (De pícnicos: Mirabeau, la madre de Goethe, Humboldt.) La estructura corporal del esquizotímico se diversifica en dos formas: Es el más característico el leptosómico, delgado (en su forma más pobre el tipo asténico); poco grueso en todas las partes del cuerpo, unido a longitud en estatura; caja torácica larga, estrecha, en la que las costillas resaltan de modo que pueden contarse; el pelo es fuerte, la calva como comida por los ratones. Dentro de este grupo se encuentra también el tipo atlético, que es fuerte, desarrollo del esqueleto y de los músculos; rasgos generales toscos, hombros anchos, tórax ancho; escasa adiposidad, rostro ovoidal; en los hombres, asombrosa altura de la parte media del rostro; en las mujeres, faz ancha y maciza, con huesos molares

sorprendentemente toscos. Biológicamente, leptosómicos y atléticos presentan afinidad con la esquizotimia. Aparte de estos dos grandes círculos ofrecen los grupos especiales displásticos, que principalmente se apoya en las perturbaciones endocrinas, de que se hablará más tarde. Kretschmer entiende que la cara es la expresión sintetizada de la forma constitucional psicofísica, carácter y constitución que están relacionados estrechamente, hasta el punto de que conociendo la estructura corporal se puede llegar a diagnosticar el espíritu.

Ciertamente que el anterior estudio posee una aplicación práctica, siendo de alcances efectivos para la Criminología; como afirma el propio Kretschmer, sus investigaciones son interesantes para el pedagogo y para el juez. Pero la precisión que se observa en la descripción de los tipos, en sus tipos comunes y característicos, que fácilmente puede comprobarse mediante la propia observación, no puede buscarse en la aplicación de la teoría constitucional al delincuente; no nos movemos en el ámbito de las ciencias matemáticas y no puede encontrarse aquí la precisión y exactitud que son allí características... Las investigaciones nos dan como resultados estadísticos que entre los delincuentes el número de los pícnicos es muy escaso; el sector leptosómico-atlético ofrece una reincidencia mayor, siendo de este grupo la totalidad de los mendigos y vagabundos, porque el vegetar holgadamente no es propio del pícnico; la proporción de los leptosómicos en los delitos contra la propiedad y el patrimonio, es también mayor; en cambio, en los delitos contra las personas y más aún en los cometidos contra la honestidad y el pudor, su contribución es proporcionalmente menor que en los pícnicos, aunque continúen en todo caso siendo mayor el total de los delitos cometidos por los esquizotímicos.

Queda, según todo ello, claramente establecida la incapacidad de adaptación psico-social del esquizotímico. Con destacable frecuencia se ofrece en los investigadores el dictamen, basado en las estadísticas, de ser el atlético el tipo medio del delincuente; éste es el que ofrece el porcentaje máximo de criminalidad, y el pícnico, por el contrario, el que se da con menos frecuencia.

ANTONIO PELAEZ DE LAS HERAS